

DECLARACIÓN H.C.D. N° 009/ 2023.-

VISTO:

La “Expo Tattoo Las Heras” en su 5ta. edición, el Proyecto presentado por la Concejala PACHECO VERA, CONSTANZA, y;

CONSIDERANDO:

Que, están todos invitados a participar el gran evento de la “Expo Tattoo”, el más importante, que será sede en la Localidad de Las Heras, el cual tendrá una duración de tres (3) días corridos, en donde los fans y nuevos adeptos de los tatuajes puedan disfrutar y participar del arte corporal en sus diseños, compartir de la buena música y la cultura alternativa;

Que, esta 5ta. edición se llevará a cabo en el Centros de Jubilados de 14 a 21 horas, los días 9 - 10 y 11 de Junio del corriente año;

Que, se contará con la participación de más de 21 tatuadores (Provinciales, Nacionales y Locales), se espera una masiva concurrencia de personas al evento;

Que, una de las atracciones principales será un seminario de Body Piercing y Tattoo que se dictara en el lugar;

Que, por ellos, creemos que es propicio brindar este reconocimiento a los artistas de tatuajes de nuestra ciudad y los invitados a participar del evento, donde la juventud se ve reflejada, siendo un ejemplo de dedicación, conducta y profesionalismo con el que realizar el diseño de sus trabajos en cada uno de las personas;

Que, tratado en sesión Ordinaria del día 24 de mayo de 2023, quedo aprobado por unanimidad de criterio de los Ediles Presente Bernacki Jairo, Pacheco Vera, Alonso Daniela, Monteros Tomas y Mercado Cristian;

Que, en virtud de lo expuesto se debe dictar el instrumento legal que obra en consecuencia;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS,

SANCIONA CON FUERZA DE:

DECLARACIÓN

ARTICULO 1°): DECLÁRASE de Interés Municipal y Cultural a la 5ta. Edición de “Expo Tattoo”, a realizarse los días 9, 10 y 11 de Junio en las instalaciones del Centro de Jubilados “Hebras de Plata”. -



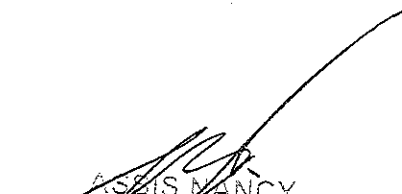
ARTICULO 2º): SOLICITAR a la Secretaria de Prensa y Protocolo del Honorable Concejo Deliberante, a la realización del correspondiente Diploma de Honor por la 5ta. Edición "Expo Tattoo".-

ARTICULO 3º): DESE amplia difusión Radial, Televisiva y por Redes Sociales. -

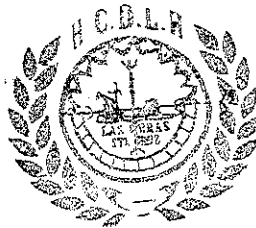
ARTICULO 3º): REFRENDARA la Sra. Secretaria Legislativa Assis Nancy.-

ARTICULO 4º): COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, y demás dependencias que correspondan Regístrese, Publíquese y Cumplido ARCHIVESE.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS HERAS, 24 DE MAYO DE 2023.-



ASSIS NANCY
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
LAS HERAS - SANTA CRUZ



DAVID MERCADO
PRESIDENTE
"SEGUIMOS PENSANDO EN VOS"
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Las Heras - Santa Cruz